MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ

INTENDENCIA MUNICIPAL
Tte. Nicasio Insaurralde 2024 esq. Domingo Martínez de Irala
Teléfono: (0293) 932368

RESOLUCIÓN IMG Nº 748/2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA AL OFERENTE CONSTRU-MAPCH DE MIGUEL ANGEL PATIÑO CHAVEZ CON RUC 3002924-4 LA CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 31/2022 "CONSTRUCCIÓN DE AULA DE 7,20 X 7,20M EN EL COLEGIO NACIONAL MEDALLA MILAGROSA" ID N° 417837 POR GS. 168.667.550 (GUARANÍES CIENTO SESENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA) Y SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONTRATO. ----------

Guarambaré, 27 de septiembre de 2022

VISTA: La recomendación emanada del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones, según Informe de Evaluación N° 44/2022 de fecha 27 de septiembre de 2022. -

CONSIDERANDO: "Que en el marco de Contratación Directa (CD) N° 31/2022 "Construcción de aula de 7,20 x 7,20m en el Colegio Nacional Medalla Milagrosa" ID N° 417837 se presenta la siguiente oferta:

N°	Oferente	Monto Ofertado
1	MLF Proyectos & Construcciones de María Liz Fleitas	G. 169.757.950
2	CONSTRU-MAPCH de Miguel Ángel Patiño Chávez	G. 168.667.550
3	TESAKA INGENIERIA SA	G. 156.177.314

Observación: *Las ofertas fueron ordenadas conforme a la aplicación del margen de preferencia nacional y el margen de preferencia local según lo establecido en el PBC.*

Que, el oferente **MLF Proyectos & Construcciones de María Liz Fleitas** no presentó los documentos formales solicitados por lo que el comité desechó su oferta.

Que la firma **CONSTRU-MAPCH de Miguel Ángel Patiño Chávez** cumple con todos los criterios técnicos, económicos y legales exigidos por la convocante.

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Decreto N° 2992, el que previene que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta de Invitación;
2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y,
3) Presente el precio evaluado como el más bajo.

Que el Intendente Municipal de la ciudad de Guarambaré, se adhiere a la recomendación y por tanto, en uso de sus atribuciones

RESUELVE:

Art. 1°: ADJUDICAR al oferente **CONSTRU-MAPCH de Miguel Ángel Patiño Chávez** con RUC 3002924-4 por valor de **Gs. 168.667.550 (Guaraníes ciento sesenta y ocho millones seiscientos sesenta y siete mil quinientos cincuenta)** la Contratación Directa (CD) N° 31/2022

Víctor Daniel Mora
Secretario General
Municipalidad de Guarambaré

Ing. Oscar E. Cabrera N.
Intendente Municipal

"Construcción de aula de 7,20 x 7,20m en el Colegio Nacional Medalla Milagrosa" ID N° 417837.----------

Art. 2°: AUTORIZAR la firma del contrato, con el oferente **Miguel Ángel Patiño Chávez** con **CI N° 3002924**----------

Art. 3°: COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a quienes corresponda y cumplido, archivar. ----------

.....

Sr. Víctor Mora Mora
Secretario General

.....

Ing. Oscar Esteban Cabrera
Intendente Municipal